

SECTOR DE SALUD Y SERVICIOS SOCIOSANITARIOS

106/2010

BOCM 13/12/2010
ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PERSONAL ESTATUTARIO
DUE, MEDICOS DE FAMILIA Y
PEDIATRA DE A.P.

Resolución de 9 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos y se publica la de excluidos en el concurso de traslados voluntario a plazas de:

- DUE
- MEDICOS DE FAMILIA DE A.P.
- PEDIATRAS DE A.P.

El plazo para presentar reclamaciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOCM, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Los concursantes podrán desistir de su participación en el concurso durante este mismo periodo.

Madrid, 13 de diciembre de 2010